



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO DE UNA PLAZA DE TGM TRABAJADOR SOCIAL TURNO DISCAPACITADO MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, PARA LA PROVISIÓN DE LAS PLAZAS VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA, LA REHABILITACIÓN Y LA REGENERACIÓN URBANA, EN EJECUCIÓN DEL PROCESO EXCEPCIONAL DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO PREVISTO EN ARTº 2 DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.

ANUNCIO Nº 5 PUNTUACIONES DEFINITIVAS DEL EXAMEN PRÁCTICO, LISTADO DE APROBADOS DEL CONCURSO OPOSICIÓN Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

El Tribunal calificador de la convocatoria de 1 plaza de TGM – Trabajador Social turno discapacitado referido, en reunión celebrada el 24/06/2024 adopta el siguiente acuerdo:

PUBLICAR EL LISTADO DEFINITIVO DE PUNTUACIONES DE PERSONAS APROBADAS POR ORDEN DE PUNTUACIÓN Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con el apartado 23 de las Bases para superar el proceso selectivo será necesario obtener un mínimo del 40% de la puntuación total del concurso oposición; esto es, 40 puntos, por lo que la relación de personas aprobadas por orden de puntuación es:

ORDEN	DNI	NOMBRE	FASE CONCURSO TOTAL EXPERIENCIA + MÉRITOS (MÁX 40)	FASE DE OPOSICIÓN			TOTAL CONCURSO MÁS OPOSICIÓN
				Examen Teórico (MÁX 30)	Examen Práctico (MÁX 30)	Total Teórico + Práctico (MÁX 60)	
1º	**1063***	ANA Mª GONZÁLEZ GARCÍA	22,00	29,49	27,08	56,57	78,57

Que dado que en la convocatoria de TGM – Trabajador Social turno discapacitado se contempla **UNA** plaza a cubrir y, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 33 de la misma, procede elevar **propuesta al órgano competente para su contratación como personal laboral fijo** a la siguiente aspirante:

Dª ANA Mª GONZÁLEZ GARCÍA con DNI nº **1063***

Contra este acuerdo definitivo, los interesados podrán recurrir en alzada, ante la Dirección Gerencia del IMVRRU, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio del citado listado definitivo y propuesta de contratación, sin perjuicio de que puedan ejercitar cualquier otro recurso que estimen procedente.

En Málaga a la fecha de la firma electrónica
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
Fdo. Consuelo Pérez Cornejo

Código Seguro De Verificación	XwGIgeMfEkjOXJrQ52fSig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Consuelo Pérez Cornejo	Firmado	02/07/2024 13:13:01
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/XwGIgeMfEkjOXJrQ52fSig==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

